



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2023-589969- RD Renuncia Farm. Candela Giorgi

VISTO:

-El correo remitido por la Farm. Candela Giorgi a la Dirección General del Hospital, mediante el cual presenta la renuncia al Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público), desde el 29 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO:

-Que mediante el EX-2023-589969- -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;

-Que la Farm. Candela Giorgi se encontraba contratada bajo la modalidad de Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público), aprobado por RD-2023-4589-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/08/2023 al 30/06/2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia al Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público), celebrado con la Farm. Candela Giorgi, D.N.I.: 39.246.607, para brindar sus servicios profesionales en el Área de Farmacia Central; a partir del 29 de febrero de 2024.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

